Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20184551

Tribunal: CCC - JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Expediente: SIN VINCULAR

Respuesta a:20165344

Destino: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 10- SECRETARIA Nº 20

Motivo: Estimados, se le hace saber que según surge del registro de los libros de esta secretaria, en a causa 23004/1986 se resolvió con fecha 5/12/88 la rebeldía respecto de Emma Sahonero Zelada y que con fecha 16/2/94 se declaro extinguida la acción penal por prescripción respecto de Emma Sahonara Zelada y sobreseimiento provisional definitivamente a la nombrada.
Saludos cordiales!!